



Institución Educativa Bolivariano

Calle 5 N° 11- 15 Teléfono 092-2161565

Insc. S.E.: 0610614

Insc. Dane N°. 176122000380

Código Icfes: 018218

Nit: 890000710-0

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Caicedonia, Valle del Cauca a los 21 días del mes de Julio de 2001 se reunieron, con el fin de Formalizar la Graduación de los alumnos del último grado, Las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Inst. Educativa Bolivariano, aprobada por la Secretaria de Educación del Depto del Valle del Cauca, según Resolución N° 0303 del 19 de Abril de 2001 para otorgar el título de Bachiller Académico. Comprobada la situación legal y académica del alumno que cursó y aprobó el plan de estudios correspondiente al nivel de Educación Media Técnica se procedió A otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyo nombre y apellidos e identificación, se relaciona a continuación

JUAN DUQUE RENDON

c.c. No 75.106.932 Caicedonia

Dada en Caicedonia, Valle del Cauca a los 6 días del mes de Enero de 2010.

Acta General de Graduación No 041 Folio No 033 Diploma No 032

Firmado por Oscar Rivera Arias Cédula No 4.401.190 Calarcá (Rector) y María Nieves Zapata Urrea (Secretaria)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BOLIVARIANO
RESOLUCIÓN 1578 DEL 5/09/2002
SECRETARIA

Esp. James Grajales Quiroz
C.C. N°. 29.326.492 de Caicedonia
Rectora

Marina Bernal Salazar
C.C. N°. 32.521.017 de Medellín
Secretaria

Acta de Grado

Universidad de Manizales

Acta de Grado No. 15334

Facultad de Derecho

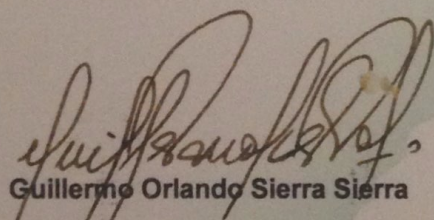
En la ciudad de Manizales a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil diez (2010), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **Abogado(a)** al(a) egresado(a) **Juan Duque Rendón** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 75.106.932 expedida en Manizales. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G-020 del 20 de marzo de 2010, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del DIPLOMA registrado en el folio No. 504 Libro No 8.

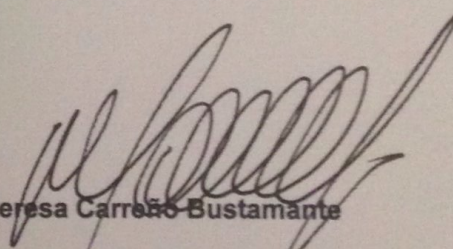
El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Profesional.

Aprobó exámenes preparatorios y realizó judicatura, como opción de grado.

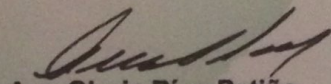
Se firma la presente Acta en la ciudad de Manizales, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil diez (2010)



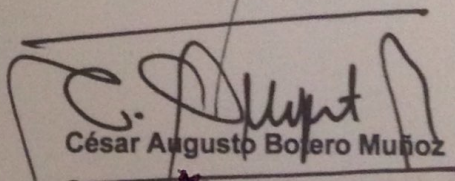
Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector



María Teresa Carreño Bustamante
Decana



Ana Gloria Ríos Patiño
Vicerrectora Académica



César Augusto Bolero Muñoz
Secretario General

Emperatriz A



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Programa de ESP.DERECHO ADMINISTRATIVO-ARMENIA- CONVENIO
UNIEMPRESARIAL

Acta individual de Grado No. 11204 - 51690

En la ciudad de Armenia, el día dos (02) de febrero de dos mil diecisiete (2017) siendo las 18:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

a

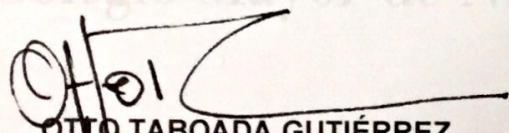
JUAN DUQUE RENDÓN

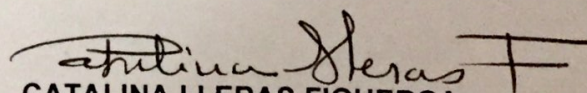
Identificado con Cédula de Ciudadanía. No. 75106932, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 14920, registrado bajo el No. 51690 del libro No. 41 folio 194.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 11204 firmada por:

DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ	RECTOR DE LA UNIEMPRESARIAL
OTTO TABOADA GUTIÉRREZ	SECRETARIO ACADÉMICO DE POSGRADOS

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).


OTTO TABOADA GUTIÉRREZ
SECRETARIO ACADÉMICO


CATALINA LLERAS FIGUEROA
SECRETARIA GENERAL

ACTA DE GRADO



EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

CERTIFICA:

JUAN DUQUE RENDÓN

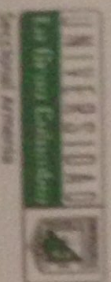
Que:

Asistió al Seminario "Incidencias del Código General del Proceso en el Proceso Contencioso Administrativo", con una intensidad de 8 horas.

Armenia, Quindío, Veinticuatro (24) de abril de dos mil quince (2015).

LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
Presidente

JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
Vicepresidente



CONSULTORES ASOCIADOS EN
SEGURIDAD SOCIAL S.A.S



ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA
DE ACTUARIOS

*Consultores Asociados en
Seguridad Social*

Certifica Que:

JUAN DUQUE RENDON

Asistió al XXX Seminario de Actualización Pensional:

*Actualización pensional y jurisprudencial, marco legal de pensiones,
cuotas partes pensionales, normalización de pasivos pensionales y*

preparamientos técnicos para la liquidación de pasivos.
Realizado en Armenia, el día 26 de Abril 2013, con una intensidad de (8) horas.

Auditorio

Salón Bolívar

Gerente

Dpto. Jurídico



República de Colombia

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sede Territorial Quindío, Risaralda

CERTIFICA QUE

JUAN DUQUE RENDON

Cédula de Ciudadanía No. 75 106.932

Asistió al Diplomado en :

"CONTRATACIÓN ESTATAL"

Realizado en el municipio de Armenia Q., los días 29 de Abril, 6, 20, 27, de Mayo; 17, 24 de Junio; 8, 15, 22, 29 de Julio de 2013, con una intensidad de ochenta (80) horas.

Expedido en Dosquebradas, el día 29 de Julio de 2013

No. FECHA DE REGISTROSGC2013 CAP 049 29/07/2013

ALVARO EDUARDO SALAZAR GONZALEZ

Director Territorial ESAP

XII JORNADAS DE DERECHO PROCESAL

Certifica que:

Juan Duque Rendon

Asistió a las XII JORNADAS DE DERECHO PROCESAL

Tuluá, 20 de Mayo de 2011 - Intensidad 10 horas

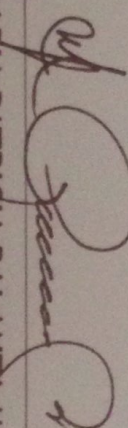
La prueba en el proyecto de Ley del nuevo Código General del Proceso - Avances de la Reforma Laboral
Aspectos Fundamentales del nuevo Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo

Poderes del Juez - Ley 1395 de 2010. Avances - La acción hipotecaria y prescripción

Preclusión de la investigación y juicio en la Ley 906 de 2004

Principio de Oportunidad y otros tópicos relacionados con la etapa investigativa en materia penal

La prueba pericial de parte - La tutela y sus efectos


MARIA PATRICIA BALANTA MEDINA
Presidenta

PARTICIPANTE